

LA NOMINALIZACIÓN COMO MECANISMO DE INVISIBILIZACIÓN: EL GOLPE DE 1973 Y LA DICTADURA MILITAR EN MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES*

NOMINALIZATION AS MECHANISM OF INVISIBILITY:
THE 1973 COUP AND MILITARY DICTATORSHIP IN MANUALS
SCHOOLS OF HISTORY AND SOCIAL SCIENCES

CLAUDIO MOLINA CONEJEROS**

Resumen

En este artículo se da a conocer cómo funcionan las nominalizaciones desde una perspectiva léxico-gramatical y discursiva en dos manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales licitados por el Ministerio de Educación para el año académico 2014, correspondientes a los niveles de sexto año básico y tercer año medio. Se analizaron las unidades pedagógicas relacionadas con el Golpe de Estado y Dictadura Militar de 1973, utilizando como enfoque principal los postulados de la Lingüística Sistemico Funcional de M. A. K. Halliday, y realizando interpretaciones discursivas en base a la invisibilización de actores históricos vinculados —en su mayoría— a violaciones de los derechos humanos. A partir de lo anterior, adquieren sentido los conceptos poder y acceso propuestos por Teun Van Dijk, pues estos términos constituyen una relación dialéctica entre los criterios de quienes construyen estos textos y sus receptores, que ven al manual escolar como la única fuente histórica a la cual pueden acceder. De los resultados de la

* Este artículo es el producto de una tesis de Licenciatura desarrollada en el marco del proyecto FONDECYT regular 1130474, titulado “Construcción discursiva de la violación a los derechos humanos y su recontextualización pedagógica: negociación de las memorias del pasado reciente en las nuevas generaciones”, a cargo de la Dra. María Teresa Oteiza, académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y el Dr. Claudio Pinuer Rodríguez, académico de la Universidad de Concepción, docente guía del mencionado trabajo.

** Profesor de Español, Licenciado en Educación. Universidad de Concepción. clamolina@udec.cl

investigación se concluye que la nominalización influye en la construcción simbólica de la historia.

Palabras clave: Lingüística Sistémico Funcional, invisibilización, violación de los derechos humanos, organismos represivos.

Abstract

In this paper it is shown how the nominalizations work from a lexical-grammatical and discursive perspective in two school manuals of History and Social Science given by the Ministry of Education for the academic year 2014, corresponding to sixth grade and eleventh grade. The pedagogical units related with the Military Coup and Dictatorship of 1973, were analyzed using as main approach the Systemic Functional Linguistics postulated by Halliday, and doing discursive interpretations based on the omission of historic actors linked—mostly—to violations of the human rights. Based on the results shown by the investigation, the concepts of power and access proposed by Teun Van Dijk make sense, since these terms establish a dialectic relationship between those who build these texts and their receptors, who see the school manual as the only historic source they can go to. From the results of our research, we conclude that the nominalization influences on the symbolic construct of history.

Keywords: Systemic Functional Linguistics, invisibility, violation of the human rights, repressive organism.

Introducción

EN ESTE ARTÍCULO se sintetiza el desarrollo y los resultados de un estudio exploratorio que da cuenta de las características léxico-gramaticales de distintos tipos de nominalización en manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales licitados por el Ministerio de Educación para el periodo escolar 2014, con la finalidad de dilucidar cómo incide la nominalización en la construcción simbólica de los hechos históricos, a modo de pregunta de investigación. Las unidades pedagógicas sometidas a análisis serán fundamentalmente aquellas relacionadas con el golpe y dictadura militar ocurridos en nuestro país—cuyo periodo de tiempo fluctúa entre los años 1973 y 1990.

Según el *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (en adelante, MNGLE), las nominalizaciones “[...] son sustantivos derivados de verbos o adjetivos que heredan ciertas propiedades sintácticas de la base, entre ellas algunos de sus argumentos” (2010: 223). Además, y siguiendo a Picallo (1999), Grimshaw (1990), Rubira y Minguell (2009), entre otros, las nominalizaciones propician la opcionalidad de agente en el caso de las nominalizaciones eventivas, y —además— de tema/paciente en las resultativas. También son importantes las nociones de metáfora gramatical propuestas desde la Lingüística Sistemico Funcional (en adelante, LSF), donde la nominalización constituye una opción para expresar un significado entre varias. Otro aspecto importante es la dimensión discursiva vinculada a este recurso lingüístico, desde la perspectiva de los conceptos de poder y acceso proporcionados por Teun Van Dijk (1994), pues la selección de una forma lingüística u otra se relaciona directamente con el poder que está detrás de los responsables de estos textos escolares, cuyo destinatario son estudiantes del sistema escolar público, quienes pocas veces tienen la oportunidad de acceder a otras fuentes históricas.

El marco teórico referencial de este estudio fue extraído de diversas gramáticas de la lengua española con la finalidad de proponer una descripción consistente sobre el concepto de nominalización. También se realizó una revisión de diversos trabajos monográficos que abordan de manera más acotada el fenómeno, en base a las características léxico-gramaticales y en relación a las implicancias que tiene el uso de este recurso a nivel discursivo. Además, se revisaron textos y manuales de Gramática Sistemico Funcional, lo que permitió afianzar la idea de la nominalización como una opción lingüística para la construcción de significados.

Marco conceptual

Algunas consideraciones sobre el discurso histórico

Eco (1994), en el prólogo de la obra *El discurso histórico* de Jorge Loza-

no, hace alusión al principio de confianza en el que se basa la historia, según el cual el emisor y el destinatario del discurso tienen sus papeles claramente delimitados. Por una parte, el emisor/historiador debe ser capaz de plasmar la verdad en el texto, mientras que el destinatario/lector debe confiar en que lo que está leyendo es efectivamente verdadero. Esta confianza se relaciona con la forma en que se construye la historia, al concebir al historiador como testigo ocular de los hechos o, en su defecto, como un especialista que interpreta archivos y documentos.

En base a la reconstrucción de la historia a partir de indicios, que es la forma en que mayoritariamente trabajan los historiadores contemporáneos, Eco (1994) señala que la historización surge a partir de signos sujetos a interpretación, por lo que la historia en este sentido es un sistema semiótico.

Lozano (1994) se refiere también al carácter narrativo del discurso histórico, definiéndolo como una “forma de inteligibilidad”, en la que tienen participación tanto los responsables del proceso de producción del discurso como los de la recepción. En este sentido, la inteligibilidad consiste en compartir significados entre historiador y lector a partir del principio de confianza, considerando que “en la narración es donde los acontecimientos se seleccionan, y, por tanto, se incluyen, excluyen, se silencian y donde adquieren su significación” (Lozano, 1994: 173).

Siguiendo a Bajtín, Lozano propone que el discurso histórico es dialógico, puesto que “[...] el historiador no escribe solo sobre ciertos acontecimientos, sino también contra otras interpretaciones que pueden ir desde el actor [histórico] hasta la falta de competencia o a la ausencia de una explicación veraz” (1994: 198).

En relación al texto escolar, Oteiza (2009) lo caracteriza como un instrumento que está condicionado por dos factores: por un lado, la ideología, entendida por Van Dijk (1999) como las representaciones mentales compartidas por un grupo delimitado de personas y, por otro, el poder, en términos del control, que ejercen quienes tienen algún grado de autoridad. A partir de esto, adscribiéndose a la definición de ideología entregada por Van Dijk, la autora señala que los textos

imponen significado cultural y estructuran la percepción de la realidad por parte de los estudiantes, indicando que: “No es solo el pensamiento del autor o de los autores el que se muestra en este tipo de texto, sino una construcción social en la cual están involucrados varios actores [...]” (Oteíza, 2009: 157).

Oteíza sostiene que uno de los mecanismos utilizados para este propósito de estructurar la percepción de la historia en los estudiantes es la presentación de hechos y procesos como si se tratara de objetos o cosas. Sobre el mismo punto, la autora señala que “uno de los aspectos característicos de los libros de texto de historia, destacado por los lingüistas, es la tendencia a establecer distancia a partir de nominalizaciones [...]” (2009: 153), la que también hace figurar algunos procesos como naturales, sin un actor histórico explícito que los ejecute.

Oteíza y Pinuer analizan la expresión de valoración en los textos históricos, trabajo que relativiza los postulados de Lozano (1994) sobre la objetividad y la verdad en estos textos. En relación con ello, indican que “[...] las memorias y silencios o inclusiones y exclusiones implican un posicionamiento ideológico de los autores [...]” (2012: 420).

Como se puede apreciar, a partir de esta breve caracterización del discurso histórico, es válido tener dudas respecto a la objetividad que se dice posee este tipo de texto. En esto, y reafirmando lo expresado por Oteíza (2009) y Oteíza y Pinuer (2012), la nominalización juega un papel preponderante, sobre todo si es considerada como una manifestación de la metafunción ideacional en el marco de la LSF, donde constituye una opción para los hablantes en la construcción no congruente de significados y, en este caso específico, en la representación simbólica de la historia.

La nominalización como metáfora gramatical en el marco de la Lingüística Sistémico Funcional

Una de las premisas que sostiene esta teoría lingüística, que constituye la base teórica fundamental de este estudio, es que el lenguaje es una

herramienta que permite a los hablantes comunicarse entre sí, a partir de la construcción de significados como su rol principal. Desde esta perspectiva, la lingüística y la gramática se alejan de aquellas visiones normativas del lenguaje, donde se pretende establecer un patrón de lo que sería un uso correcto de la lengua. Frente a esto, la LSF prioriza los significados que se codifican a raíz del uso del lenguaje en contextos reales de comunicación. Este enfoque lingüístico es sistémico porque se considera al lenguaje como un sistema de opciones (Halliday, 1978) y funcional, ya que, como la misma palabra lo indica, está en función del uso que los hablantes dan a la lengua y de los propósitos que persigan al utilizarla.

En cuanto sistema, el lenguaje es concebido como una entidad tripartita, ya que, según plantea a Halliday (1994), estaría formado por un componente semántico-discursivo (significados), un componente léxico-gramatical (palabras) y uno fonológico (sonidos). El fenómeno de la nominalización se sitúa en los planos semántico-discursivo y léxico-gramatical, pues la selección de categorías gramaticales a utilizar en una cláusula tiene directa relación con la construcción de significados y de interpretaciones discursivas.

Este enfoque considera a los hablantes como seres sociales, que utilizan el lenguaje para conceptualizar el mundo que los rodea, interactuar con otros hablantes y construir significados a partir de la organización textual de los mensajes. Esto es lo que Halliday denomina metafunciones del lenguaje, las cuales constituyen distintos modos de significado. La LSF reconoce tres metafunciones: ideacional, interpersonal y textual, las que se describirán brevemente a continuación:

–*Metafunción ideacional*: A través de esta metafunción, los hablantes pueden representar la realidad que los rodea por medio del lenguaje, en diálogo con la propia experiencia. Se plasma en la cláusula a través del Sistema de Transitividad, que consiste en los procesos que denota una cláusula y los participantes responsables de ellos. Existen seis tipos de procesos en el marco de este enfoque, estos son: *materiales* (procesos concretos y tangibles), *mentales* (procesos de la interioridad, ya sea cognitiva o emocional), *verbales* (procesos del decir), *relacionales* (procesos

atributivos), conductuales (procesos involuntarios) y existenciales (procesos que evidencian la existencia de distintas entidades).

–*Metafunción interpersonal*: Manifiesta las relaciones entre los hablantes en función de sus procesos comunicativos. El emisor de un mensaje toma una actitud determinada de acuerdo al interlocutor al que se dirige y al contexto. Eggins señala que “cualquiera sea el uso que demos al lenguaje, siempre expresaremos una determinada actitud y asumiremos un papel determinado” (2002: 56).

–*Metafunción textual*: Surge de las dos metafunciones anteriores, y tiene relación con la forma en que se organizan los enunciados para crear ciertos significados y para comunicarnos con otros hablantes. Eggins describe esta función de la siguiente manera:

[...] hay que tener en cuenta que en todo acto verbal siempre creamos, también, significados textuales: significados sobre la forma en que se organiza lo que decimos y su relación con lo que se ha dicho anteriormente y con el contexto que nos rodea (Ibíd.).

En el caso de la transitividad, se observa que normalmente los distintos tipos de procesos se instancian a través de verbos; sin embargo, otras categorías también pueden manifestar procesos, como los sustantivos deverbales o nominalizaciones, que constituyen un tipo de metáfora gramatical vinculada a la metafunción ideacional.

La metáfora gramatical es conceptualizada por la LSF como una forma no congruente de expresar un significado, a partir de las distintas opciones léxico-gramaticales que tienen los hablantes, quienes “[...] por ser actores sociales, negocian significados a partir de los textos” (Martín, 2010: 2). En este ámbito, se proponen dos maneras de expresar significado: una congruente y su similar no congruente o metafórica.

Se entenderá por forma congruente, siguiendo a Martín, a aquellos casos en que “[...] la relación entre las categorías semánticas y gramaticales es natural [...]” (1991: 328, extraído de Oteiza, s/a-B), es decir,

cuando las cosas son expresadas por categorías nominales, las acciones por verbos, las relaciones lógicas por conjunciones, etc.; por lo tanto, habrá presencia de una forma metafórica cuando esta relación entre gramática y semántica no es natural. En el caso de las nominalizaciones, estamos en presencia de categorías sustantivas que denotan procesos, cuyo uso tiene implicancias discursivas, como la opcionalidad de explicitar agentes de los procesos. Lo anterior se puede ejemplificar con el siguiente caso:

“Tras el bombardeo a La Moneda, el presidente Allende se suicidó”¹.

“Ante la imposibilidad de resolver el conflicto de manera institucional, la intervención de las Fuerzas Armadas como árbitro de facto fue prácticamente inevitable”²

En el primer caso, estamos en presencia de una nominalización derivada de un verbo (bombardeo_{sust} ← bombardear_{verb}), mientras que en el segundo tenemos una nominalización deadjetival (imposibilidad_{sust} ← imposible_{adj}) y una deverbal (intervención_{sust} ← intervenir_{verb}). A partir de estas dos muestras se puede apreciar cómo a través del uso de este recurso léxico-gramatical la información se presenta de forma empaquetada (término acuñado por Halliday, 1994), al manifestar la transitividad del proceso en una frase, no en una oración con verbo conjugado.

En casos como el anterior, es habitual que se reduzcan argumentos verbales, como el agente en la nominalización “bombardeo”, lo cual propicia la omisión de actores históricos, y deja a la experiencia del lector determinar quién bombardeó La Moneda, y qué fue lo intervenido en “intervención”. Esto demuestra la posibilidad de omitir los papeles temáticos y crear efectos discursivos que determinen que la

¹ Álvarez, G., Barahona, M. y Cisternas, L. (2013). *Historia, geografía y ciencias sociales. Texto del estudiante, sexto básico*. Santiago: Zig-Zag, p. 162.

² Quintana, S., Castillo, S., Pérez, N., Moyano, C. y Thielemann, L. (2013). *Historia, geografía y ciencias sociales. Texto del estudiante, tercero medio*. Santiago: SM, p. 206.

reconstrucción de la historia pueda resultar arbitraria o directamente incompleta. Por su parte, en la derivación deadjetival “imposibilidad”, se presenta de forma sintética la relación atributiva entre dos constituyentes del tipo “X es Y”; en este caso, “resolver el conflicto de manera institucional era imposible”.

En relación con lo anterior, y situado el funcionamiento de estos mecanismos en los manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales, adquieren sentido las siguientes palabras de Oteiza: “las nominalizaciones, al cosificar procesos y ocultar participantes, permiten al historiador presentar los eventos históricos con mayor economía y a su vez permiten la manipulación de los mismos” (Oteiza, s/a-B: 9), pues su selección no es siempre inocente, sino que condicionada por aspectos del contexto, experienciales o ideológicos en gran parte de los casos.

Poder, control y acceso

A partir de la óptica de los Estudios Críticos del Discurso (ECD), se pueden analizar los manuales escolares (así como todo tipo de discurso) desde la perspectiva de la dominación y la ideología presente en estos textos. Van Dijk (1994: 8) es bastante categórico al afirmar que “[...] el campo de análisis crítico se centra en la gente que tiene el poder y el abuso que se hace de dicho poder”, el cual se efectúa en base a estructuras discursivas que tienen gran difusión entre la población, tales como los medios de comunicación de masa y textos institucionales difundidos en organismos públicos como la escuela. En ambos casos, se busca la reproducción de visiones de mundo que son convenientes para las entidades de poder.

En términos prácticos, el poder se percibe a través de distintos métodos de control. Van Dijk (1994) propone que el control se puede manifestar de dos formas: en primer lugar, el control de los actos de las personas, y en segundo, el control de la mente. En el primer caso, se busca de forma directa que los individuos hagan ciertas cosas en concomitancia con los intereses del poder, mientras que en el caso del control mental el objetivo es el mismo, pero de forma indirecta. El mismo autor manifiesta que

El poder moderno consiste en influenciar a los otros por medio de la persuasión para lograr que hagan lo que se quiere. Los grupos que tienen acceso a estas formas de poder y de control social son generalmente grupos que han sido legitimados y tienen a su vez acceso al discurso público. Esto es lo que en Gramsci se conoce como hegemonía (1994: 13).

Por el lado contrario, desde el punto de vista del acceso, las personas que son sometidas a este tipo de control mental no tienen la posibilidad de acceder a discursos alternativos a la oficialidad que les permitan tener otra lectura de la realidad, ni mucho menos tienen acceso a ser partícipe de la elaboración de discursos influyentes. Por lo tanto, los términos de poder, control y acceso resultan complementarios en la manipulación mental, la cual es principalmente discursiva.

Existen diversas estrategias para llevar a cabo este tipo de manipulación. En coherencia con este estudio, la estrategia que podemos observar en los manuales escolares es la del control del texto, específicamente relacionado con el control de la sintaxis, pues, como ya se ha mencionado, el uso de la nominalización tiene repercusiones en la realización de la estructura argumental de la cláusula, por ende, en la representación de los procesos manifestados por estas estructuras sustantivas.

Metodología

La muestra del estudio, que consiste en 229 enunciados extraídos de ambos manuales escolares, fue distribuida en una matriz de análisis, la cual fue elaborada en función de criterios considerados claves tanto en relación a la implicancia que tiene la nominalización en la construcción simbólica y discursiva de la historia como en su estructura léxico-gramatical³. En consideración a lo anterior, se establecieron como ca-

³ Esta matriz fue revisada, corregida y validada por la Dra. María Teresa Oteiza.

tegorías descriptivas: tipo de nominalización, tipo de derivación, tipo de proceso y entidad invisibilizada.

La matriz se divide en dos columnas y un número de filas que estará determinado por la cantidad de nominalizaciones que posea el enunciado. En la columna 1 se ubican las etiquetas de análisis, mientras que la columna 2 expone el desarrollo de estas etiquetas en función de cada enunciado analizado:

–Enunciado: Recoge el fragmento extraído textualmente de cada manual escolar. En la mayoría de los casos, el enunciado corresponde a una oración, es decir, a una porción textual iniciada con una mayúscula y finalizada con un punto seguido o aparte.

–Ubicación: Indica la naturaleza textual del enunciado. Los rasgos de clasificación para esta etiqueta son: “Peritexto”, cuando el enunciado corresponde a títulos o subtítulos; “Texto”, cuando la nominalización se encuentra en el cuerpo textual; y “Microtexto”, reservado para los casos situados en segmentos multimodales característicos del manual escolar, tales como mapas conceptuales, esquemas, líneas de tiempo, entre otros.

–Entidad historizada: Corresponde al referente histórico representado en el enunciado. Puede tratarse de un actor (individual, colectivo o institucional), de un evento, de un proceso o de una circunstancia. La determinación de este rasgo se cotejará con el listado de entidades históricas de los manuales de historia estudiados. Vale señalar que esta entidad historizada no siempre tendrá presencia explícita en el enunciado.

–Caso: Proporciona las nominalizaciones presentes en el enunciado. Los espacios destinados a esta categoría serán proporcionales al número de nominalizaciones presentes en un mismo fragmento, pues a cada caso se le asignará una numeración correlativa (Caso 1, Caso 2, Caso 3, etc.). La mayúscula inicial de muchos casos responde a su uso

efectivo en el manual. Como se señaló con anterioridad, las variantes lexicalizadas no serán sometidas a análisis.

–Tipo de nominalización: Hace referencia a la clasificación de la nominalización en base a sus propiedades léxico-gramaticales. Puede ser *eventiva, resultativa, de actor, de cualidad o de estado*.

–Tipo de derivación: Proporciona la identificación del procedimiento de derivación desde el cual surge la nominalización. En primer lugar, se indicará si su origen es verbal o adjetival. Posteriormente, se señalará si la derivación es de tipo regresiva o sufijal (expansiva). Vale explicitar que esta representación no implicará una hipótesis diacrónica de las unidades, sino una relación formal o morfológica.

–Tipo de proceso: Caracteriza la nominalización de acuerdo con el modo de acción (aktionsart) de su raíz verbal. Para tal efecto, se adoptará la tipología de procesos propuesta por Halliday (1994). Desde esta perspectiva, las nominalizaciones pueden ser *materiales, mentales, verbales, conductuales, existenciales o relacionales*.

–Entidad invisibilizada: En esta dimensión se identificará el referente histórico omitido a partir del uso de una nominalización en el enunciado. Este criterio nos permitirá realizar interpretaciones discursivas sobre el uso de la nominalización como recurso naturalizador de los eventos. En los casos donde la nominalización no implique la omisión de alguna entidad histórica, se empleará un triple guión (---). No se considerarán las omisiones presentes en los títulos o subtítulos, pues estas son producto del carácter sintético de este tipo de enunciados.

A continuación, se proporciona la matriz de análisis aplicada a un enunciado:

Tabla 1. Matriz de análisis.

Enunciado 70	<i>[...] se debía prestar atención a las <u>demandas</u> de justicia referidas a las <u>violaciones</u> a los Derechos Humanos solicitadas por las víctimas y sus familiares.</i>
Ubicación	Texto
Entidad historizada	Violaciones a los derechos humanos
Caso 70.1	<i><u>demandas</u></i>
Tipo de nominalización	Eventiva
Tipo de derivación	Deverbal, regresiva Demandar → Demanda
Proceso	Verbal
Entidad invisibilizada	---
Caso 70.2	<i><u>violaciones</u></i>
Tipo de nominalización	Eventiva
Derivación	Deverbal, sufijación Violar → Viola-ción
Proceso	Material
Entidad invisibilizada	Organismos represivos

Fuente: Nuestra creación.

Para una lectura discursiva del fenómeno, se prestó especial atención a las dos últimas categorías descriptivas, pues —como se explicará más adelante— su caracterización a lo largo del corpus constituye un patrón.

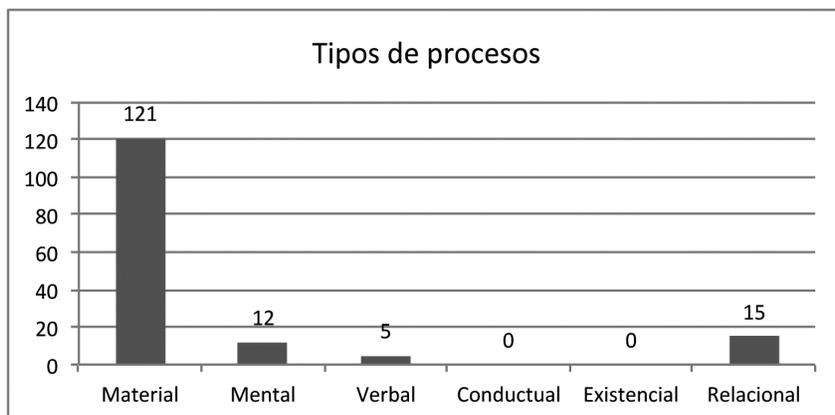
Resultados

Procesos involucrados

Desde la perspectiva de la LSF, los procesos que denotan las nominalizaciones empleadas en los manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales, que corresponden a los argumentos del verbo tienen implicancias discursivas. Lo anterior surge a raíz de sus características semánticas, las cuales influyen en la interpretación de los hechos involucrados en el periodo histórico representado en las unidades pedagógicas que fueron objeto del estudio.

En lo que respecta al manual de sexto año básico, existe una clara jerarquía de los procesos materiales, con 121 casos. Los procesos restantes cuentan con cifras menores, pues a los materiales le siguen los relacionales con 15 realizaciones, seguido por los mentales con 12 y los verbales con 5. No se detectaron procesos conductuales ni existenciales. Los datos expuestos se pueden visualizar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Tipos de procesos, sexto básico.



Estos resultados parecen indicar que las nominalizaciones contribuyen a representar los hechos históricos sobre la base de entidades

concretas y tangibles, teniendo en cuenta que los procesos materiales son caracterizados por la LSF como aquellos que son perceptibles en un sentido corpóreo o figurado, tales como *cambios, intervención, producción, nacionalización, reforma, bombardeo*, entre otras.

En el siguiente enunciado se puede observar la presencia de nominalizaciones que denotan un proceso material:

Enunciado 43: *Restricción de los derechos políticos, persecución, desaparición, tortura y exilio a militantes de izquierda y disidentes al régimen.*

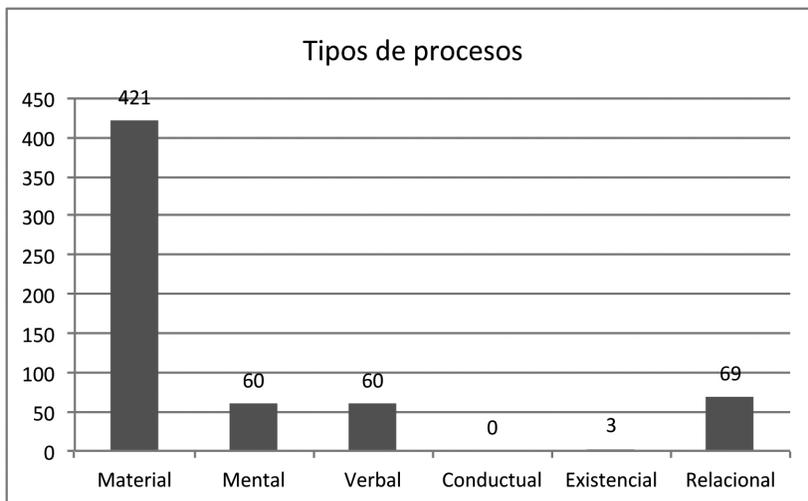
La escasa presencia de procesos mentales y verbales se puede vincular a una reducida reflexión sobre los hechos históricos representados en el manual, así como a una limitada discusión entre diversas perspectivas. Sin embargo, esto es esperable, puesto que se está frente a un texto de nivel básico, cuya naturaleza de género consiste en el recuento histórico por sobre la explicación y la argumentación. A lo anterior, debe sumarse como factor restrictivo la edad de la población escolar a la cual está dirigido este manual.

En relación al manual de tercer año medio, los procesos materiales continúan predominando con 421 realizaciones. A continuación, se ubican los procesos relacionales con 69 casos y finalmente los mentales y verbales, ambos con 60 apariciones. Tampoco hay presencia de procesos conductuales, pero, a diferencia del manual de sexto año, en el corpus de este manual se encontraron tres procesos existenciales, vinculados a la nominalización *existencia*.

En el siguiente enunciado, se puede observar la presencia de nominalizaciones que denotan procesos materiales:

Enunciado 97: *Sin embargo, la irrupción de una nueva colectividad en el escenario político-electoral provocó su reemplazo por el Partido Demócrata Cristiano, nacido de la juventud conservadora descontenta con los lineamientos del Partido Conservador.*

A través del siguiente gráfico, se puede dimensionar el predominio de los procesos materiales por sobre los restantes tipos de procesos:

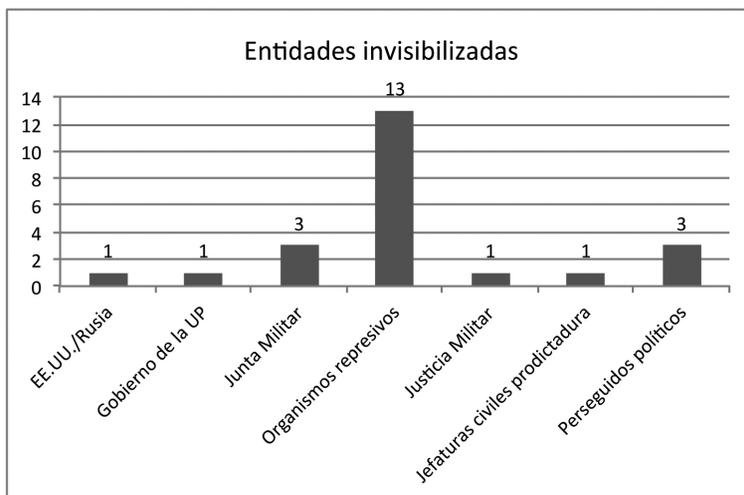
Gráfico 2. Tipos de procesos, tercero medio.

Estas cifras confirman lo que se propone bajo el Gráfico 1, pues el predominio de los procesos materiales se mantiene en relación al manual de sexto básico, por lo que pareciera ser que la representación de los hechos a partir de procesos tangibles es un patrón en el género discursivo del manual escolar.

Invisibilización

Tal como se mencionó en la introducción, una de las características léxico-gramaticales de la nominalización es que propicia la opcionalidad de alguno de los argumentos del verbo, siendo el argumento AGENTE el que se omite con mayor frecuencia a partir de esta posibilidad, lo que de todas formas tiene repercusiones discursivas en la representación de los procesos, pues favorece la presencia de sucesos sin una entidad humana que los ejecute.

Respecto a las omisiones deducidas del empleo de nominalizaciones en el manual de sexto básico, se detectaron siete entidades históricas que resultaron invisibilizadas, las que se distribuyen en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Entidades invisibilizadas, sexto básico.

Como se puede observar, la invisibilización de los organismos represivos es la más numerosa del corpus. Todas la nominalizaciones que propician esta omisión derivan de verbos (*violaciones, detenciones, desapariciones, etc.*) que denotan acciones que fueron llevadas a cabo en dictadura y que afectaron a sus detractores, sin un victimario explícito en el texto a quién responsabilizar. Si bien algunos organismos represivos como la DINA, la CNI o algunas facciones de las Fuerzas Armadas son mencionados en más de una oportunidad en el manual, se excluyen cuando se representan las violaciones a los derechos humanos. Lo anterior se puede interpretar como una generalización de la culpa hacia la sociedad chilena en su conjunto, pues, como no hay victimarios reconocibles, todos pueden ser responsables en algún sentido. En el siguiente enunciado se puede apreciar la presencia de nominalizaciones de este tipo que no figuran vinculadas a ningún actor histórico:

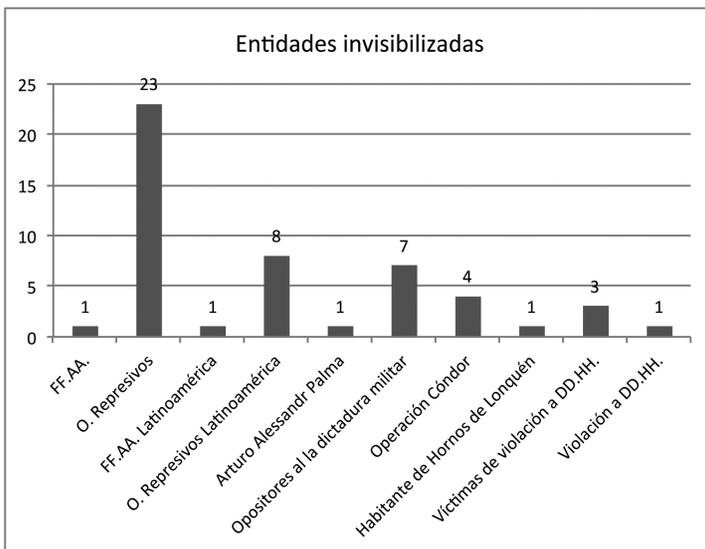
Enunciado 59: *Durante el régimen militar se produjeron graves violaciones a los derechos de las personas [...]. Estas violaciones incluyeron: detenciones arbitrarias, prisión; desapariciones forzosas, ejecuciones sin juicio previo; exilio, relegaciones; secuestros, intimidación; allanamientos, exoneraciones y vigilancias.*

Respecto a la exclusión aplicada a la justicia militar y a las jefaturas civiles productadura en el enunciado 59, ambas se producen en la historización de las violaciones a los derechos humanos y remiten en concreto al exilio de los opositores a la dictadura de Pinochet. La nominalización subrayada está vinculada a la omisión de la justicia civil, mientras que la ennegrecida corresponde a la invisibilización de las jefaturas civiles productadura:

*Enunciado 59: Durante el régimen militar se produjeron graves violaciones a los derechos de las personas [...]. Estas violaciones incluyeron: detenciones arbitrarias, prisión; desapariciones forzosas, ejecuciones sin juicio previo; exilio, relegaciones; secuestros, intimidación; allanamientos, **exoneraciones** y vigilancias.*

En relación a la cantidad de omisiones en el manual de tercer año medio, el siguiente gráfico muestra el predominio de invisibilizaciones relacionadas con organismos represivos por sobre el resto de las entidades, tal como ocurre en el manual de sexto básico:

Gráfico 4. Entidades invisibilizadas, tercero medio.



La omisión de los organismos represivos en el manual de tercer medio es constante cuando se historiza el *politicidio*⁴ (Stern, 2013) acontecido en dictadura, llevado a cabo por estos organismos en contra de los actores y movimientos políticos opositores a la dictadura militar, principalmente partidos políticos de izquierda, militantes y simpatizantes de estos partidos, así como colectivos políticos independientes y personas naturales. Da la sensación de que la *represión*, los *allanamientos*, la *persecución*, las *detenciones*, entre otras acciones (nominalizadas) que evidencian el agobio político sufrido por estos grupos ocurren de forma natural, sin un actor que ejecute estas acciones, como en el siguiente ejemplo:

Enunciado 113: *Se declaró el toque de queda en todo el territorio nacional a partir de las 15:00 horas del mismo 11 de septiembre y comenzaron las detenciones de numerosas personas sospechosas de extremismo o partidarios de la UP [...]*

Sucede de la misma forma cuando se historiza el Golpe Militar y las violaciones a los derechos humanos, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

Enunciado 148: *Tras el golpe de Estado, la comunidad internacional continuó interesada en nuestro país, pero ya no por el “experimento chileno”, sino por las numerosas denuncias de violaciones a los Derechos Humanos: detenciones, abusos, atropellos, torturas, ejecuciones y desapariciones de personas.*

La omisión de organismos represivos también se presenta cuando se abordan las dictaduras latinoamericanas, por lo que se puede proponer que la delección de este tipo de entidades es un patrón vinculado no solo a los hechos acontecidos en nuestro país. Para mayor claridad,

⁴ Stern (2013) denomina como *politicidio* a la destrucción de cualquier tipo de organización política y social que fuera en contra de los lineamientos de la Junta Militar, desde la desaparición de los partidos políticos, el cierre del Congreso nacional, la censura a los medios de comunicación de oposición, la persecución de civiles anti-régimen, entre otros.

mostraremos un fragmento dedicado a la presentación de medidas represivas durante estas dictaduras:

Enunciado 82: *Entre estas características encontramos la supresión del Estado de Derecho, prohibición de los partidos políticos y de cualquier forma de participación democrática, utilización de la censura a los medios de comunicación, uso de la violencia política y violación sistemática de los Derechos Humanos.*

Un caso particular detectado en el texto de tercero medio es la omisión de los opositores a la dictadura. Esta invisibilización tiene lugar cuando se representan los organismos represivos que actuaron durante el régimen militar, así como cuando se mencionan las características de los centros de detención y tortura destinados a los opositores. Estas deleciones no se dan a partir de la omisión de los agentes asociados a las respectivas nominalizaciones, sino que se ejecutan a partir de la reducción del argumento meta o alcance. En otras palabras, en el fragmento del manual donde se describen estas entidades se mencionan procesos como *tortura*, *detención* e *interrogación*, pero no se manifiesta cuál es la entidad afectada por ellos (los opositores al régimen):

Enunciado 138: *La DINA extendió su actividad a todo el país e incluso fuera de él, con una vasta red de detención y tortura.*

Conclusiones

A partir de la teoría contemplada para este estudio, así como de los datos entregados, se puede concluir que queda en evidencia que la nominalización incide en la construcción simbólica del discurso histórico en los manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales, en base a sus características léxico-gramaticales y a su realización en la cláusula.

Desde el punto de vista de los tipos de procesos que denotan las nominalizaciones, se pudo demostrar que hay un predominio de procesos materiales por sobre el resto de las categorías, a partir de lo cual se puede afirmar que prima la historización de los procesos como entidades concretas, lo que tiene repercusiones en la objetividad, en el

sentido de que omite otras posibilidades de lectura e interpretación de los hechos. Lo anterior se traduce en términos prácticos en que los estudiantes interpreten la historia como una sucesión de acontecimientos sin cabida a cuestionamiento o a discusión.

En lo vinculado a la omisión de actores históricos producto de la presencia de nominalización, se hace visible el silenciamiento de participantes de los procesos relacionados con la dictadura militar a partir del uso de este recurso lingüístico, con mayor énfasis en la representación de las violaciones a los derechos humanos, que se historizan como acciones carentes de agentes responsables. Esto nos lleva a reiterar el planteamiento de que puede haber una intención de transversalizar la culpa a toda la sociedad chilena de las graves y masivas violaciones a los derechos humanos cometidas en el régimen militar. Además de omitirse los actores de tales violaciones, también hay ausencia de participantes en lo que Stern (2013) denomina *politicidio*.

Las consecuencias que pueda tener la masiva recepción de esta representación de la historia entre los escolares chilenos son, a lo menos, preocupantes. Considerando los conceptos poder y control propuestos por Van Dijk (1994), es válido considerar que este tipo de omisión de información relevante constituye una forma de controlar cómo las generaciones posteriores harán lectura de los hechos acontecidos durante la dictadura militar de Augusto Pinochet. Desde el punto de vista del acceso, es posible reafirmar la idea anterior, pues muchos de los estudiantes que utilizan estos textos, al ser en gran medida de sectores vulnerados, no tienen la posibilidad de acceder a otras fuentes históricas, por lo que el contenido del manual escolar se torna una realidad inapelable, lo que perfectamente se puede interpretar como una imposición hegemónica de la sociedad, desde el punto de vista de la ideología.

Desde el punto de vista del trabajo como docente de aula, esta investigación hace manifiesta la necesidad de promover en los estudiantes una lectura reflexiva y crítica de los hechos lamentables acontecidos durante el régimen militar, pues posiblemente esto podría contribuir a que en Chile no vuelva a haber más exilios, detenciones, asesinatos y violaciones a los derechos humanos por razones ideológicas.

Referencias

- Álvarez, G., Barahona, M. y Cisternas, L. (2013). *Historia, geografía y ciencias sociales. Texto del estudiante, sexto básico*. Santiago: Zig-Zag.
- Eco, U. (1994). Prólogo en: J. Lozano: *El discurso histórico* (pp. 9-14). Madrid: Alianza Editorial.
- Eggin, S. (2002). *Introducción a la lingüística sistémica*. La Rioja: Ediciones Universidad de La Rioja.
- Grimshaw, J. (1990). *Argument structure*. MIT: Linguistic Inquiry Monograph Eighteen.
- Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. (1994). *An introduction to functional grammar (second edition)*. Londres: Edwars Arnold.
- Lozano, J. (1994). *El discurso histórico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martin, S. (2010). Opción, registro y contexto. El concepto de significado en la lingüística sistémico funcional. *Semántica e interpretación. Tópicos del seminario*, 23, 221-239.
- Oteiza, T. (2009). Cómo es presentada la historia contemporánea en los libros de textos chilenos para la escuela media. *Discurso y Sociedad*, 3(1), 150-174.
- Oteiza, T. (s/a-A). Lingüística Sistémico Funcional. *Programa de alfabetización de español académico (documento inédito)*. Universidad de Concepción.
- Oteiza, T. (s/a-B). Síntesis de las metafunciones de la lingüística sistémico funcional. *Programa de alfabetización de español académico (documento inédito)*. Universidad de Concepción.
- Oteiza, T. y Pinuer, C. (2012). Prosodia valorativa: construcción de eventos y procesos en el discurso de la historia. *Discurso y Sociedad*, 6(2), 418-446.
- Picallo, M. (1999). La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales. En: I. Bosque, y V. Demonte (Dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 363-393). Volumen I. 1ra parte. Madrid: Espasa Calpe.
- Quintana, S., Castillo, S., Pérez, N., Moyano, C. y Thielemann, L. (2013). *Historia, geografía y ciencias sociales. Texto del estudiante, tercero medio*. Santiago: SM.
- Real Academia Española y asociaciones de academias de la lengua española (2010). *Nueva gramática de la lengua española (Manual)*. Madrid: Editorial Planeta.

- Rubira, L. y Minguell, A. (2009). *Las nominalizaciones: su estructura argumental y eventiva*. Córdoba: Ediciones Universidad Nacional de Córdoba.
- Stern, J. (2013). *Memorias en construcción: Los retos del pasado reciente en Chile, 1989-2011*. Wisconsin: Ediciones University of Wisconsin.
- Van Dijk, T. A. (1994). *Discurso, poder y cognición social: Conferencia de Teun Van Dijk*. Cali: Universidad del Valle.
- Van Dijk, T. A. (1999). *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Recibido: 04-04-2014 Aprobado: 10-05-2014